

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

UTN

UTN



CONTENIDO

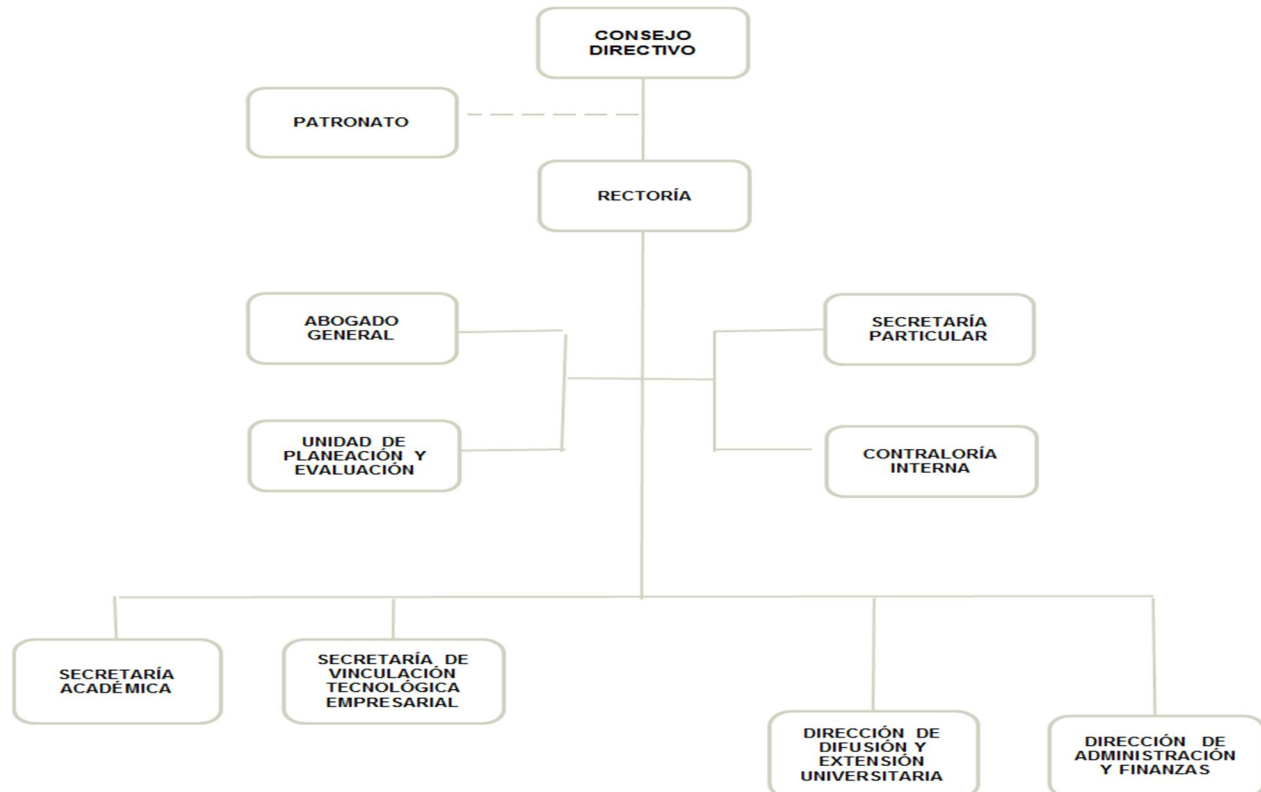
PRESENTACIÓN	209
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	213
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	239

PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad se creó mediante el decreto No. 24 de la H. “LI” Legislatura del Estado de México, como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicado en la *Gaceta del Gobierno* No. 50 de fecha 7 de septiembre de 1991.

Así mismo, en el decreto número 148 de fecha 28 de junio de 1996 expedido por la H. LII Legislatura del Estado México, se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley que crea al organismo descentralizado de carácter estatal denominado, Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Impartir educación tecnológica de tipo superior para la formación de recursos humanos aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación; realizar investigaciones científicas y tecnológicas que se traduzcan en el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales; así como elevar la calidad de vida de la comunidad; desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad; promover la cultura estatal, nacional y universal, llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social para la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl está a cargo del Consejo Directivo.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.

7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.

21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl sobre el contenido de los estados financieros.

FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

INGRESOS

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)									
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
INGRESOS DE GESTIÓN	23,882.7		23,882.7						
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	23,882.7		23,882.7						
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	160,762.2	59,892.8		220,655.0	220,520.7	79.1	-134.3	-0.1	
Subsidio	160,762.2	59,892.8		220,655.0	220,520.7	79.1	-134.3	-0.1	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		72,260.3	18,339.5	53,920.8	54,070.2	19.4	149.4	0.3	
Ingresos Financieros					282.8	0.1	282.8		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					34,441.6	12.4	34,441.6		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		54,056.5	18,339.5	35,717.0			-35,717.0	-100.0	
Ingresos Diversos		18,203.8		18,203.8	19,345.8	6.9	1,142.0	6.3	
SUBTOTAL	184,644.9	132,153.1	42,222.2	274,575.8	274,590.9	98.5	15.1		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	4,231.1			4,231.1	4,231.1	1.5			
TOTAL	188,876.0	132,153.1	42,222.2	278,806.9	278,822.0	100.0	15.1		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó la UTN, ascienden a 278,822 miles de pesos, importe superior al presupuesto modificado en 15.1 miles de pesos, durante el ejercicio 2016 se recaudó por concepto de subsidio 220,520.7 miles de pesos, los cuales se integran de subsidio estatal 148,322.5 miles de pesos y subsidio federal 72,198.2 miles de pesos.

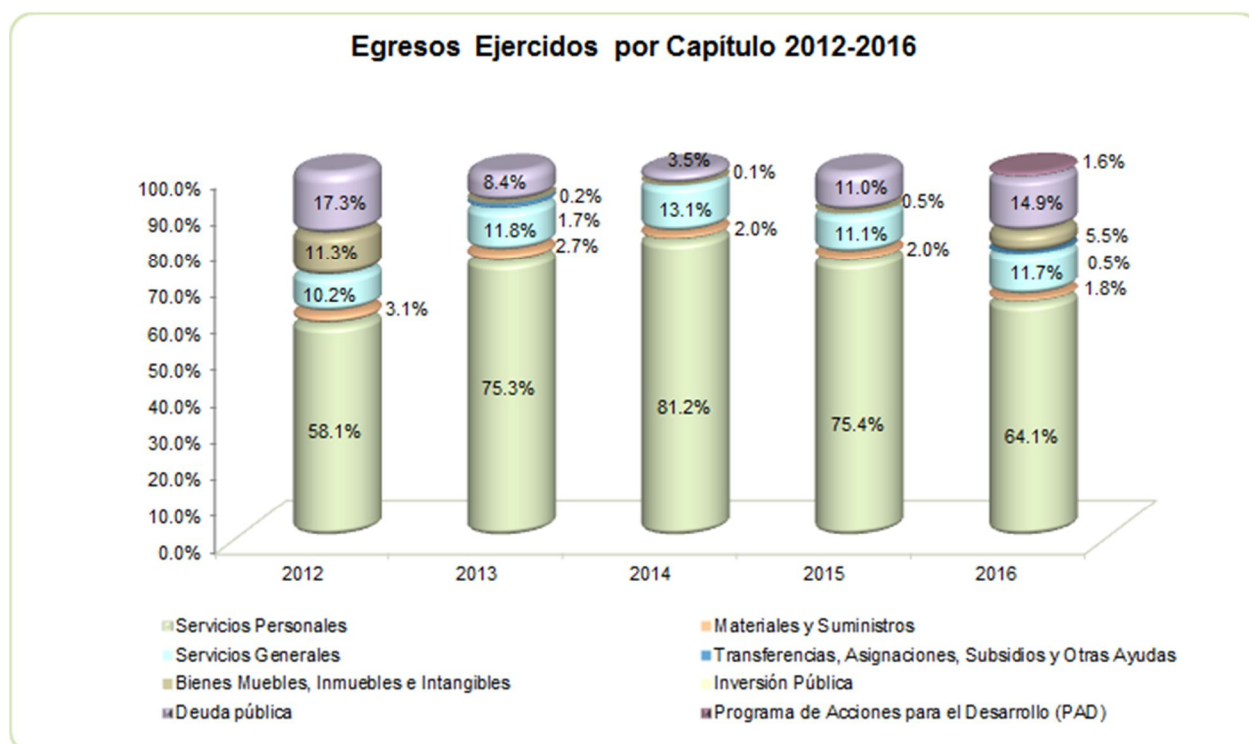
La Universidad tenía previsto recaudar 23,882.7 miles de pesos por ingresos de gestión, teniendo una reducción presupuestal por el mismo monto, por lo cual, derivado del “Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por las Entidades Públicas el Gobierno del Estado de México”, los ingresos obtenidos por este concepto se integran al subsidio estatal.

Del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se autorizaron 4,231.1 miles de pesos mismos que se recaudaron en su totalidad, otorgados para el mantenimiento de la biblioteca.

INGRESOS RECAUDADOS

Egresos Ejercidos por Capítulo					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	131,412.0	147,751.5	151,597.1	158,159.8	166,673.1
Materiales y Suministros	7,007.5	5,361.3	3,827.3	4,105.0	4,575.2
Servicios Generales	23,095.9	23,091.9	24,542.2	23,328.1	30,439.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					1,200.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,642.2	347.1	203.0	963.0	14,186.2
Inversión Pública		3,300.0			
Deuda Pública	39,106.6	16,447.7	6,563.5	23,121.4	38,869.0
SUBTOTAL	226,264.2	196,299.5	186,733.1	209,677.3	255,942.9
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)					4,231.1
TOTAL	226,264.2	196,299.5	186,733.1	209,677.3	260,174.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	166,523.3	17,742.3	15,912.7	168,352.9	166,673.1	64.1	-1,679.8	-1.0
Materiales y Suministros	4,878.9	2,698.9	2,691.9	4,885.9	4,575.2	1.8	-310.7	-6.4
Servicios Generales	13,242.7	27,852.8	9,201.2	31,894.3	30,439.4	11.7	-1,454.9	-4.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas		1,200.0		1,200.0	1,200.0	0.5		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		14,186.2		14,186.2	14,186.2	5.5		
Deuda Pública		72,396.1	18,339.6	54,056.5	38,869.0	14.9	-15,187.5	-28.1
SUBTOTAL	184,644.9	136,076.3	46,145.4	274,575.8	255,942.9	98.4	-18,632.9	-6.8
INVERSIÓN PÚBLICA	4,231.1			4,231.1	4,231.1	1.6		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	4,231.1			4,231.1	4,231.1	1.6		
TOTAL	188,876.0	136,076.3	46,145.4	278,806.9	260,174.0	100.0	-18,632.9	-6.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

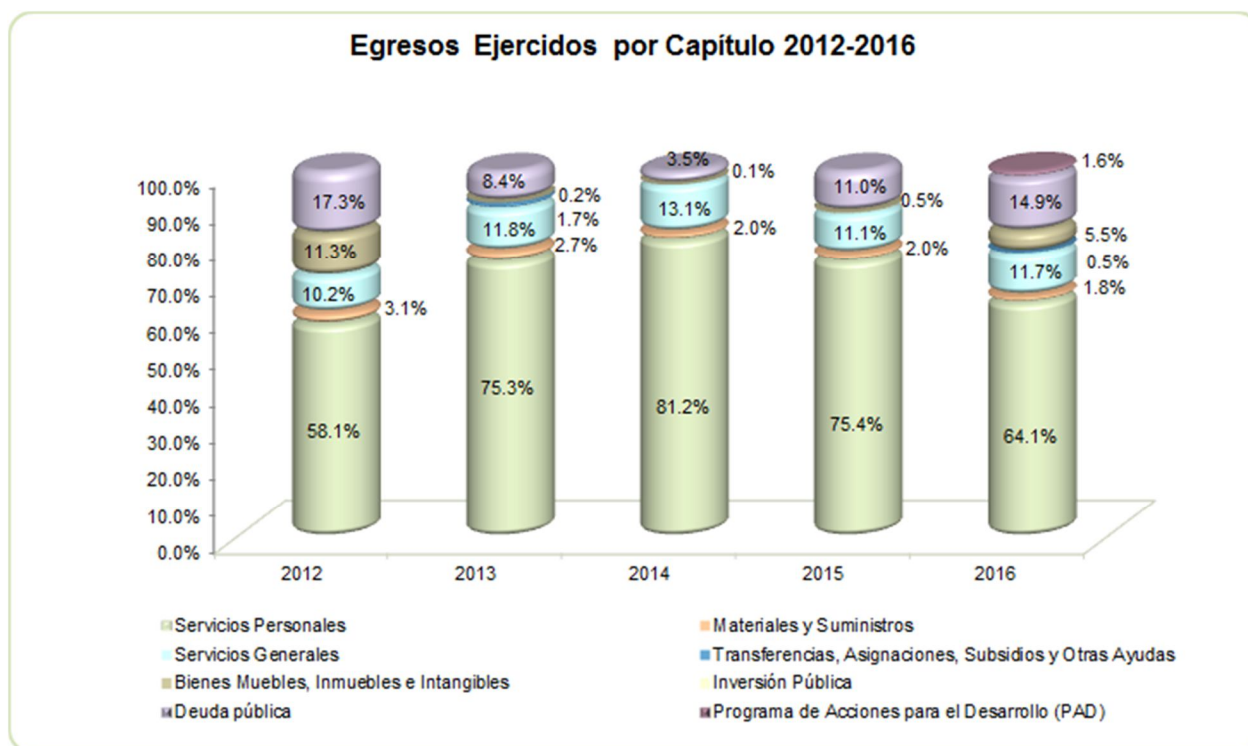
La UTN mostró un presupuesto previsto por 188,876.0 miles de pesos y ampliaciones netas por 89,930.9 miles de pesos, presentando un presupuesto modificado de 278,806.9 miles de pesos; del cual se ejerció un total de 260,174.0 miles de pesos.

Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos fueron: servicios personales con 166,673.1 miles de pesos y deuda pública con 38,869.0 miles de pesos que representa el 64.1 y el 14.9 por ciento del total ejercido respectivamente.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	131,412.0	147,751.5	151,597.1	158,159.8	166,673.1
Materiales y Suministros	7,007.5	5,361.3	3,827.3	4,105.0	4,575.2
Servicios Generales	23,095.9	23,091.9	24,542.2	23,328.1	30,439.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					1,200.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,642.2	347.1	203.0	963.0	14,186.2
Inversión Pública		3,300.0			
Deuda Pública	39,106.6	16,447.7	6,563.5	23,121.4	38,869.0
SUBTOTAL	226,264.2	196,299.5	186,733.1	209,677.3	255,942.9
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)					4,231.1
TOTAL	226,264.2	196,299.5	186,733.1	209,677.3	260,174.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	184,644.9	21,688.2	206,333.1	13,462.9	189,424.8	202,887.7	-3,445.4	-1.7
Gasto Capital	4,231.1	14,186.2	18,417.3	4,231.1	14,186.2	18,417.3		
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		54,056.5	54,056.5		38,869.0	38,869.0	-15,187.5	-28.1
Total	188,876.0	89,930.9	278,806.9	17,694.0	242,480.0	260,174.0	-18,632.9	-6.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	188,876.0	89,930.9	278,806.9	17,694.0	242,480.0	260,174.0	-18,632.9	-6.7
Total	188,876.0	89,930.9	278,806.9	17,694.0	242,480.0	260,174.0	-18,632.9	-6.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos								
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)								
al 31 de Diciembre de 2016								
(Miles de pesos)								
Concepto	Egresos						Variación	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Ejercido - Modificado	Absoluta %
Gobierno	1,708.0		1,708.0		1,708.0	1,708.0		
Coordinación de la Política de Gobierno	1,708.0		1,708.0		1,708.0	1,708.0		
Desarrollo Social	187,168.0	35,874.4	223,042.4	17,694.0	201,903.0	219,597.0	-3,445.4	-1.5
Educación	187,168.0	35,874.4	223,042.4	17,694.0	201,903.0	219,597.0	-3,445.4	-1.5
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		54,056.5	54,056.5		38,869.0	38,869.0	-15,187.5	-28.1
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		54,056.5	54,056.5		38,869.0	38,869.0	-15,187.5	-28.1
Total del Gasto	188,876.0	89,930.9	278,806.9	17,694.0	242,480.0	260,174.0	-18,632.9	-6.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

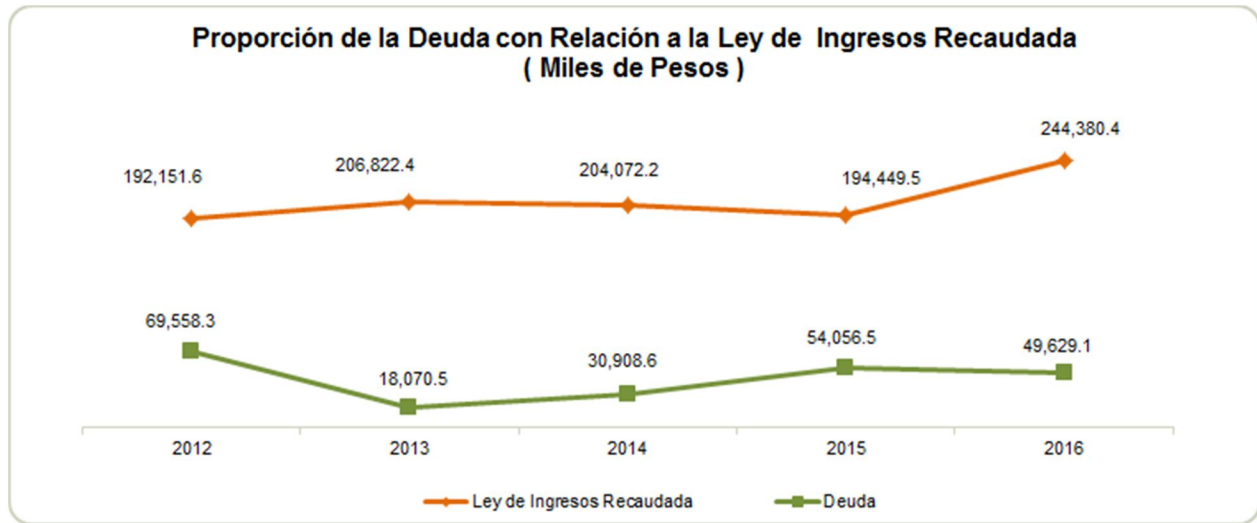
NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	192,151.6	206,822.4	204,072.2	194,449.5	244,380.4
Deuda	69,558.3	18,070.5	30,908.6	54,056.5	49,629.1
%	36.2	8.7	15.1	27.8	20.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



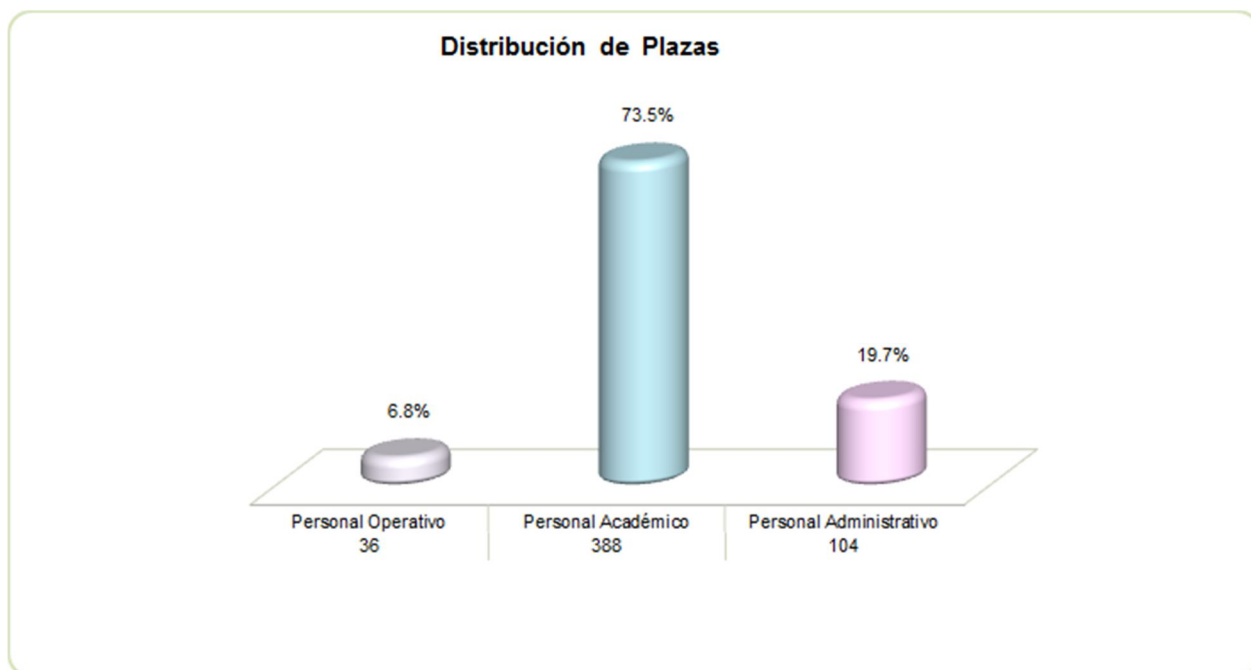
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	39	39	8	11	36	-3	-7.7
Personal Académico	390	390	220	222	388	-2	-0.5
Personal Administrativo	104	104	5	5	104		
T O T A L	533	533	233	238	528	-5	-1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), cuenta al inicio del ejercicio con 533 plazas ocupadas, de acuerdo a las altas y bajas de personal el organismo concluye el periodo con 528 plazas, presentando un decremento de 5 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2016							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN	C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	4,837.4	19,856.1	-15,018.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	49,629.1	54,056.5	-4,427.4
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	34,581.0	5,963.0	28,618.0	TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	49,629.1	54,056.5	-4,427.4
Otros Activos Circulantes		3.6	-3.6	TOTAL PASIVO	49,629.1	54,056.5	-4,427.4
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	39,418.4	25,822.7	13,595.7	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	480,392.6	476,201.4	4,191.2	Aportaciones	139,426.1	139,426.1	
Bienes Muebles	223,579.8	209,500.9	14,078.9	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	139,426.1	139,426.1	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-489,950.3	-483,872.3	-6,078.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	214,022.1	201,830.0	12,192.1	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	30,215.2	-41,424.2	71,639.4
TOTAL ACTIVO	253,440.5	227,652.7	25,787.8	Resultado de Ejercicios Anteriores	-284,789.3	-243,365.1	-41,424.2
				Revalúos	318,959.4	318,959.4	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	64,385.3	34,170.1	30,215.2
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	203,811.4	173,596.2	25,787.8
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	253,440.5	227,652.7	25,787.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se presenta un saldo por 4,837.4 miles de pesos, que corresponden a:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
BBVA Bancomer S.A	4,615.7
Banorte S.A.	221.7
T O T A L	4,837.4

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al cierre del ejercicio presenta un saldo por 34,581.0 miles de pesos.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Cuentas por Cobrar	30,338.5
Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,217.4
Deudores Diversos	25.1
T O T A L	34,581.0

El saldo de Deudores Diversos corresponde a subsidio al empleo, en hechos posteriores se verifica que para el mes de junio de 2017 presenta un saldo de 2.7 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se presenta un saldo por 49,629.1 miles de pesos, que corresponden a:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores	6,334.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	11,609.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	31,684.9
T O T A L	49,629.1

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2016	2015
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	224,711.9	175,969.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	224,711.9	175,969.1
Ingresos Financieros	282.7	372.4
Otros Ingresos y Beneficios Varios	19,345.8	18,108.0
Otros Ingresos y Beneficios	19,628.5	18,480.4
Total de Ingresos y Otros Beneficios	244,340.4	194,449.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	166,673.1	158,159.8
Materiales y Suministros	4,575.2	4,104.9
Servicios Generales	30,439.4	23,328.2
Gastos de Funcionamiento	201,687.7	185,592.9
Ayudas Sociales	1,200.0	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,200.0	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,078.0	8,464.4
Otros Gastos	5,052.2	41,816.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	11,130.2	50,280.8
Inversión Pública no Capitalizable	107.3	
Inversión Pública	107.3	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	214,125.2	235,873.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	30,215.2	-41,424.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Aportaciones	139,426.1				139,426.1
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015	139,426.1				139,426.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-41,424.2		-41,424.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		-243,365.1			-243,365.1
Revalúos				318,959.4	318,959.4
Reservas					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		-243,365.1	-41,424.2	318,959.4	34,170.1
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	139,426.1	-243,365.1	-41,424.2	318,959.4	173,596.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			30,215.2		30,215.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		-41,424.2	41,424.2		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		-41,424.2	71,639.4		30,215.2
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	139,426.1	-284,789.3	30,215.2	318,959.4	203,811.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes	15,018.7	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		28,618.0
Otros Activos Circulantes	3.6	
Total Activo Circulante	15,022.3	28,618.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		4,191.2
Bienes Muebles		14,078.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,078.0	
Total Activo No Circulante	6,078.0	18,270.1
Total Activo	21,100.3	46,888.1
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		4,427.4
Pasivo Circulante		4,427.4
Total Pasivo		4,427.4
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	71,639.4	
Resultados de Ejercicios Anteriores		41,424.2
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	71,639.4	41,424.2
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	71,639.4	41,424.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	282.7	372.4
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	224,711.9	175,969.1
Otros Orígenes de Operación	19,345.8	18,108.0
Total Origen	244,340.4	194,449.5
Aplicación		
Servicios Personales	166,673.1	158,159.8
Materiales y Suministros	4,575.2	4,104.9
Servicios Generales	30,439.4	23,328.2
Ayudas Sociales	1,200.0	
Otras Aplicaciones de Operación	11,237.5	50,280.8
Total Aplicación	214,125.2	235,873.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	30,215.2	-41,424.2
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Muebles	6,078.0	8,464.4
Otros Orígenes de Inversión	3.6	21,320.4
Total Origen	6,081.6	29,784.8
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,191.2	
Bienes Muebles	14,078.9	963.0
Otras Aplicaciones de Inversión	28,618.0	
Total Aplicación	46,888.1	963.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-40,806.5	28,821.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		23,147.9
Total Origen		23,147.9
Aplicación		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	4,427.4	
Total Aplicación	4,427.4	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-4,427.4	23,147.9
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-15,018.7	10,545.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	19,856.1	9,310.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	4,837.4	19,856.1

ENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	19,856.1	569,550.7	584,569.4	4,837.4	-15,018.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,963.0	226,635.7	198,017.7	34,581.0	28,618.0
Otros Activos Circulantes	3.6	60.0	63.6		-3.6
Total Activo Circulante	25,822.7	796,246.4	782,650.7	39,418.4	13,595.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	476,201.4	4,191.2		480,392.6	4,191.2
Bienes Muebles	209,500.9	14,102.7	23.8	223,579.8	14,078.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-483,872.3	1.9	6,079.9	-489,950.3	-6,078.0
Total Activo No Circulante	201,830.0	18,295.8	6,103.7	214,022.1	12,192.1
TOTAL DEL ACTIVO	227,652.7	814,542.2	788,754.4	253,440.5	25,787.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			54,056.5	49,629.1
Total de Deuda y Otros Pasivos			54,056.5	49,629.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2016	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	39,418.4
Total Pasivo Circulante	49,629.1
CAPITAL DE TRABAJO	-10,210.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo es -10,210.7 miles de pesos lo cual indica que no cuenta con la disponibilidad de recursos, ni con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.



OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Solloa-Nexia, S.C., quien determinó 1 observación.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada al organismo auxiliar estuvo a cargo del despacho JP Asesores Fiscales y Contadores, S.C., quien no determinó observaciones.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que la UTN no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.

Publica la información correspondiente al primer trimestre 2016.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017

Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl**, se determinan los siguientes resultados:

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	274,630.8	
Menos		18,648.0
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>255,982.8</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
$= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>49,629.1</u> 240,189.2	20.7%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $= \frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{38,869.0}{240,189.2}$	16.2%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $= \frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	$\frac{49,629.1}{278,822.0}$	17.8%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores la **Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl presentaría un nivel de endeudamiento elevado** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **cero** por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
278,822.0	38,869.0	13.9%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
158,159.8	166,673.1	8,513.3	5.4%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
1	<p>Se presentó una diferencia de 1,773.5 entre el saldo registrado en la balanza de comprobación detallada del organismo contra el saldo de la conciliación de subsidio y de cuentas por pagar y por cobrar con Contaduría General Gubernamental.</p> <p>Cuentas por Pagar al GEM Saldo s/ conciliación 16,036.8 Saldo s/ balanza 17,810.3 Diferencia 1,773.5</p>	<p>Verificar las diferencias detectadas y realizar los ajustes correspondientes.</p>	<p>Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.</p>
EGRESOS POR CAPÍTULO			
2	<p>Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 2,816.9 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.</p>	<p>Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.</p>	<p>Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México. Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.</p>
CAPITAL DE TRABAJO			
3	<p>El organismo presenta un capital de trabajo negativo por 10,210.7 miles de pesos por lo que no tiene liquidez para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.</p>	<p>Fortalecer los ingresos públicos y contener el ritmo del crecimiento excesivo de los gastos a fin de reducir el déficit del organismo</p>	<p>Artículo 305 y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>
CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC			
4	<p>Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.</p>	<p>Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.</p>	<p>Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.

